



Jutjat d'Instrucció 28 de Barcelona
Gran Via Corts Catalanes 111
10a planta

Barcelona, 15/05/2025
Lletrat de l'Adm. de justícia
JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS
211/2025M

CÈDULA DE NOTIFICACIÓ

A les actuacions del judici de faltes seguides en aquest Jutjat amb el núm. 211/2025M, s'ha dictat la Sentència de la qual reproduïxo l'encapçalament i la decisió:

Juzgado de instrucción
Nº 28 de los de Barcelona
DELITO LEVE 211-25

SENTENCIA nº 199/25

En Barcelona a 16 de abril de 2025

Vistos por mí, OLALLA ORTEGA HERRERO, Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción nº 28 de los de Barcelona, los autos de juicio de delito leve nº 211-25 sobre delito leve de hurto previsto y penado en el art 234 CP con intervención del Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública compareciendo en calidad denunciante PABLO FUSTE CASTAÑO y en calidad de denunciados ALEJANDRO ARIEL REYES y MICHAEL SANTINO CALDERON, en atención a los siguientes,

FALLO

Que debo ABSOLVER y ABSUELVO a ALEJANDRO ARIEL REYES y MICHAEL SANTINO CALDERON de la acción penal contra el ejercitada.

Notifíquese esta resolución a las partes interesadas y hágales saber que la misma no es firme y que cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN en el plazo de los CINCO DÍAS siguientes a la notificación de la misma que se intepondrá ante este juzgado y que se sustanciará ante la Audiencia Provincial respectiva.

Así lo dispongo, mando y firmo.

MAGISTRADA JUEZ OLALLA ORTEGA HERRERO

PUBLICACION.- La anterior sentencia ha sido leída y publicada por la Magistrada-Juez que la suscribe, en audiencia pública, el mismo día de la fecha. Doy fe.

Perquè consti i perquè serveixi de notificació en forma legal a **MICHAEL SANTINO CALDERON JIMENEZ ALEJANDRO ARIEL REYES**, que es troba en parador desconegut, expedeixo i signo aquesta cèdula.

Barcelona, 15/05/2025
Lletrat de l'Adm. de justícia
JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS

